



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AUTORIZACIÓN PROPIETARIO / PILOTO A DISTANCIA

Autorización: N°079	Nombre del Propietario: ALEJANDRO HIDALGO PINTO Dirección: El Buen Camino N° 9715, Peñalolén, Santiago Teléfono : E-mail: alejandro@pulsarchile.cl	Nombre del Piloto a Distancia: Alejandro Hidalgo Pinto
Registro RPA: N° 264		Credencial: N° 442

Se certifica que el Propietario y el Piloto a Distancia, ya identificado, cumplen con los requisitos exigidos en la DAN 151 y se encuentran autorizados para captar imágenes aéreas en apoyo a trabajos a efectuar por la Ilustre Municipalidad de Quillota.

Esta actividad se enmarca en la siguiente actividad de interés público:

“Cumplimiento de las funciones legales de algún organismo de la Administración del Estado”

Vigencia: Inicio : 16 / 05 / 2017 Término: Fin del proyecto	 VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO General de Brigada Aérea (A) DIRECTOR GENERAL
---	---